Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000140

USHUAIA, 31 MAYO 2023

VISTO el Expediente MS-E-20655-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de electrodomésticos destinados a distintas dependencias de la Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad y Adulto Mayor dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 100/23 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 101/23 - 525 (N° de orden 23).

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 51, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 ($ 6.235.658,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que corresponde declarar fracasado el renglón N° 15, habiendo recibido una única oferta la misma no se avala por presentar un precio inconveniente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 Anexo III, y Resoluciones O.P.C N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y O.P.C. N.° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 1428/20 Anexo I y N° 188/23 Anexo III.

Por ello:

EL SECRETARIO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCPACIDAD

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 101/23 - 525, por la adquisición de electrodomésticos destinados a distintas dependencias de la Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad y Adulto Mayor dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 ($ 6.235.658,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Declarar fracasado el renglón N° 15, tramitándose su adquisición por cuerda separada.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9061UG,

///...2

M.S.
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Archivo
MINISTERIO DE SALUD

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

…///2

UGC UC9061, Clasificación 40.000, RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.P.D. Nº 000140 /23.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Alberto Omar DE LUCA
Secretario A.P.
Discapacidad
MINISTERIO DE SALUD

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.A.P.D. Nº 000140 /23.

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLÓN ADJUDICADO	MONTO
CRIL S.R.L. C.U.I.T. N° 30-59520454-9	02 y 09	$ 115.000,00
BOGDANICH, MARIANO GERMAN C.U.I.T. N° 20-23462969-8	01, 10, 11, 12, y 13	$ 2.168.658,00
LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO C.U.I.T. N° 20-24518738-7	03, 04, 05, 06, 07, 08 y 14	$ 3.952.000,00
TOTAL		$ 6.235.658,00

M.S.
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Alberto Omar DE LUCA
Secretario A.P.
Discapacidad
MINISTERIO DE SALUD